



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las once horas del día dieciséis de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Extraordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30,36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA,
MUNICIPAL
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que el C.P. José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal y la C. Rosalía Ruiz Morales Sindica Única del H. Ayuntamiento de Ayahualulco; Ver, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre puedan suscribir un contrato de prestación de servicios de Profesionales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo por un monto de \$222,500.00 mas los impuestos correspondientes, con la persona física Mtro. Ignacio García Leyva, a fin de dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 1 fracción III, 12 fracción II inciso A) y 17 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
5. Clausura.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARIA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022 2025

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para Sesionar.-----



El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **“Presente”**.-----

C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó **“Presente”**.-----

C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal, se da cuenta al Cabildo que no asistió.-----



Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran presentes dos de los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
-2022-2025

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano derecha por favor.-----

A continuación el Secretario da cuenta que **el Orden del Día ha sido aprobado por Mayoría de los Ediles asistentes**.-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. Enseguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ROSALÍA RUIZ MORALES SINDICA ÚNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO; VER, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PUEBAN SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR UN MONTO DE \$222,500.00 MAS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, CON LA PERSONA FÍSICA MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN III, 12 FRACCIÓN II



INCISO A) Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. En uso de la voz el C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional manifiesta a los integrantes del H. Cabildo que en atención a los artículos 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículos I fracción III, 12 fracción II inciso A) y 17 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es necesario suscribir contrato para la prestación de servicios profesionales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2022-2025 del Ayuntamiento de Ayahualulco; Veracruz.-----
Hecho lo anterior el Lic. Adin Arcos Hernández Secretario del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la propuesta de firma del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Ayahualulco y el Gobierno del Estado de Veracruz. Por lo que se le pregunta al C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba la propuesta antes mencionada a lo que contesta levantando la mano, **“Si, la apruebo”**, también se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindica del H. Ayuntamiento si aprueba la propuesta antes mencionada a lo que contesta levantando la mano, **“Si, la apruebo”**, se hace hincapié que el regidor no asistió aun cuando fue convoco a dicha sesión, por tal motivo se aprueba por Mayoría el siguiente acuerdo: -----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

ACUERDO:

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LOS EDILES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTICULO 1 FRACCIÓN III, 12 FRACCIÓN II INCISO A) Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 17, ARTICULO 35 FRACCIÓN L Y 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, AUTORIZAN AL C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. ROSALÍA RUIZ MORALES SINDICA ÚNICA A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, POR UN MONTO DE \$222,500.00 MAS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES CON LA PERSONA FÍSICA MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA, QUIEN CUENTA CON CEDULA DE IDENTIFICACIÓN CLAVE 00035 DEL PADRÓN DE CONSULTORES Y ASESORES EN MATERIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL.-----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022 2025



PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.-En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura.-----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de Marzo del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúa y da fe.- -




C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.

C. ROSALÍA RUIZ MORALES.
SINDICATA MUNICIPAL
SÍNDICA 2025

C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS
REGIDOR ÚNICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
2022 2025

LIC. ADIN ARCOS HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día dieciséis de Marzo del año 2022.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las once horas del día dieciséis de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Extraordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que el C.P. José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal y la C. Rosalía Ruiz Morales Sindica Única del H. Ayuntamiento de Ayahualulco; Ver, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre puedan suscribir un contrato de prestación de servicios de Profesionales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo por un monto de \$222,500.00 mas los impuestos correspondientes, con la persona física Mtro. Ignacio García Leyva, a fin de dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 1 fracción III, 12 fracción II inciso A) y 17 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
5. Clausura.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARIA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022 2025

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para Sesionar.-----



El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó "**Presente**".-----

C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó "**Presente**".-----

C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal, se da cuenta al Cabildo que no asistió.-----



Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran presentes dos de los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano derecha por favor.-----

A continuación el Secretario da cuenta que **el Orden del Día ha sido aprobado por Mayoría de los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----



PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. Enseguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es**

obsequiada por Mayoría de los Ediles, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el

siguiente punto del orden del día.-----



PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ROSALÍA RUIZ MORALES SINDICA ÚNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO; VER, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PUEBAN SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR UN MONTO DE \$222,500.00 MAS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, CON LA PERSONA FÍSICA MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN III, 12 FRACCIÓN II



INCISO A) Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. En uso de la voz el C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional manifiesta a los integrantes del H. Cabildo que en atención a los artículos 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículos I fracción III, 12 fracción II inciso A) y 17 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es necesario suscribir contrato para la prestación de servicios profesionales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2022-2025 del Ayuntamiento de Ayahualulco; Veracruz.-----

Hecho lo anterior el Lic. Adin Arcos Hernández Secretario del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la propuesta de firma del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Ayahualulco y el Gobierno del Estado de Veracruz. Por lo que se le pregunta al C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba la propuesta antes mencionada a lo que contesta levantando la mano, **“Si, la apruebo”**, también se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindica del H. Ayuntamiento si aprueba la propuesta antes mencionada a lo que contesta levantando la mano, **“Si, la apruebo”**, se hace hincapié que el regidor no asistió aun cuando fue convoco a dicha sesión, por tal motivo se aprueba por Mayoría el siguiente acuerdo: -----


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

ACUERDO:

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LOS EDILES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTICULO 1 FRACCIÓN III, 12 FRACCIÓN II INCISO A) Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 17, ARTICULO 35 FRACCIÓN L Y 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, AUTORIZAN AL C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. ROSALÍA RUIZ MORALES SINDICA ÚNICA A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, POR UN MONTO DE \$222,500.00 MAS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES CON LA PERSONA FÍSICA MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA, QUIEN CUENTA CON CEDULA DE IDENTIFICACIÓN CLAVE 00035 DEL PADRÓN DE CONSULTORES Y ASESORES EN MATERIA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL.-----


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022 2025



PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.-En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura.-----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de Marzo del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúa y da fe.- -




C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

C. ROSALÍA RUIZ MORALES.
SINDICATU
MUNICIPAL
SINDICA

C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS
REGIDOR ÚNICO



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO VER**

LIC. ADIN ARCOS HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día dieciséis de Marzo del año 2022.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las once horas del día dieciséis de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Extraordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30,36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que el C.P. José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal y la C. Rosalía Ruiz Morales Sindica Única del H. Ayuntamiento de Ayahualulco; Ver, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre puedan suscribir un contrato de prestación de servicios de Profesionales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo por un monto de \$222,500.00 mas los impuestos correspondientes, con la persona física Mtro. Ignacio García Leyva, a fin de dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 1 fracción III, 12 fracción II inciso A) y 17 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
5. Clausura.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022 2025

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para Sesionar.-----



El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----
C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó "**Presente**".-----
C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó "**Presente**".-----
C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal, se da cuenta al Cabildo que no asistió.-----


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran presentes dos de los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar. -----


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano derecha por favor.-----

A continuación el Secretario da cuenta que el **Orden del Día ha sido aprobado por Mayoría de los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARIA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022 2025

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. Enseguida el Secretario solicita al

Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ROSALÍA RUIZ MORALES SINDICA ÚNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO; VER, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PUEDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR UN MONTO DE \$222,500.00 MAS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, CON LA PERSONA FÍSICA MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN III, 12 FRACCIÓN II




INCISO A) Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. En uso de la voz el C. P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional manifiesta a los integrantes del H. Cabildo que en atención a los artículos 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículos I fracción III, 12 fracción II inciso A) y 17 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es necesario suscribir contrato para la prestación de servicios profesionales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2022-2025 del Ayuntamiento de Ayahualulco; Veracruz.-----

Hecho lo anterior el Lic. Adin Arcos Hernández Secretario del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la propuesta de firma del Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Ayahualulco y el Gobierno del Estado de Veracruz. Por lo que se le pregunta al C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba la propuesta antes mencionada a lo que contesta levantando la mano, **“Si, la apruebo”**, también se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindica del H. Ayuntamiento si aprueba la propuesta antes mencionada a lo que contesta levantando la mano, **“Si, la apruebo”**, se hace hincapié que el regidor no asistió aun cuando fue convoco a dicha sesión, por tal motivo se aprueba por Mayoría el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO:

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LOS EDILES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTICULO 1 FRACCIÓN III, 12 FRACCIÓN II INCISO A) Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 17 ARTICULO 35 FRACCIÓN L Y 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, AUTORIZAN AL C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. ROSALÍA RUIZ MORALES SINDICA ÚNICA A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, POR UN MONTO DE \$222,500.00 MAS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES CON LA PERSONA FÍSICA MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA, QUIEN CUENTA CON CEDULA DE IDENTIFICACIÓN CLAVE 00035 DEL PADRÓN DE CONSULTORES Y ASESORES EN MATERIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL.-----


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARÍA
DE H. AYUNTAMIENTO
2022-2025



PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.-En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura.-----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de Marzo del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúa y da fe.- -


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
C. ROSALÍA RUIZ MORALES.
SÍNDICA
MUNICIPAL
2022-2025

C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS
REGIDOR ÚNICO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
LIC. ADIN ARCOS HERNANDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 2025

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día dieciséis de Marzo del año 2022.